

# Penipe

**PENIPE** (Lo muy empinado).- Cantón de la provincia de Chimborazo.

La población se levanta sobre antiguos asentamientos indígenas que existían antes de la llegada de los españoles, y el [padre Juan de Velasco](#) ya la consigna en sus mapas del **Reino de Quito**. Fue fundada el 4 de octubre de 1563 por don Lorenzo Cepeda con el nombre de San Francisco del Cedral de Penipe, y desde esos primeros años de la conquista pasó a integrar el Corregimiento de Riobamba.

Instaurada la República, inicialmente fue parroquia rural del cantón Guano, pero gracias a su desarrollo urbanístico, poblacional, agrícola y comercial; el Consejo Provincial del Chimborazo emitió un informe favorable para su cantonización.

El 2 de febrero de 1980 el presidente [Jaime Roldós Aguilera](#) sancionó el decreto correspondiente, pero un año más tarde el Tribunal de Garantías Constitucionales suspendió los efectos legales de la Ley 157 por medio de la cual el Congreso Nacional decretó su cantonización. Posteriormente, luego de varios debates y de comprobarse que reunía todos los requisitos, el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes expidió el nuevo decreto de su cantonización, que sancionado por el presidente [Osvaldo Hurtado Larrea](#) fue publicado en el Registro Oficial No. 680 del 9 de febrero de 1984.

Su cabecera es la población de su mismo nombre, situada a 20 km de Riobamba, al noreste de la provincia, en un pequeño valle que se extiende a las faldas del volcán Tungurahua, y está integrado por las parroquias rurales Bilbao, El Altar, La Candelaria, Matus, Puela y San Antonio de Bayushig.

Penipe es una población religiosa que cada año, el 4 de octubre, celebra sus fiestas patronales dedicadas a San

Francisco de Asís.